

Signatura: EB 2016/118/R.25  
Tema: 14 a) i)  
Fecha: 18 de agosto de 2016  
Distribución: Pública  
Original: Inglés



Invertir en la población rural

## **Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 140ª reunión del Comité**

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

**Michel Mordasini**  
Vicepresidente  
Jefe Interino del Departamento de Operaciones  
Financieras  
Tel.: (+39) 06 5459 2518  
Correo electrónico: m.mordasini@ifad.org

**Allegra Saitto**  
Oficial encargada  
División de Contaduría y Contraloría  
Tel.: (+39) 06 5459 2405  
Correo electrónico: a.saitto@ifad.org

#### Envío de documentación:

**William Skinner**  
Jefe  
Oficina de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2974  
Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 118º período de sesiones  
Roma, 21 y 22 de septiembre de 2016

---

**Para examen**

## **Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 140ª reunión del Comité**

1. El Comité de Auditoría desea señalar a la atención de la Junta Ejecutiva los asuntos que se examinaron en su 140ª reunión, celebrada el 4 de julio de 2016.

### **Aprobación del orden del día**

2. El orden del día se aprobó señalándose que, en el apartado dedicado a otros asuntos, la dirección aportaría una actualización sobre los avances realizados en los temas siguientes:
  - aplicación del sistema de préstamos y donaciones (SPD 2), y
  - enfoque del FIDA con respecto a la planificación y la presupuestación institucionales: pasar de grupos de resultados a pilares de resultados.
3. El Presidente del Comité de Auditoría notificó que, debido a un aparente conflicto de intereses, deseaba inhibirse de participar en las deliberaciones sobre los puntos 4, 5 y 6 del orden del día. El Comité convino en que la representante de Alemania, la Sra. Martina Metz, asumiría la Presidencia durante el examen de dichos puntos.
4. Antes de continuar la reunión, el Vicepresidente del FIDA tomó la palabra para formular algunas observaciones preliminares. Se informó al Comité de que el Vicepresidente actuaba como Jefe Interino del Departamento de Operaciones Financieras (FOD) mientras se procedía a contratar a un Vicepresidente Adjunto Interino, Oficial Principal de Finanzas y Contralor Jefe. El proceso de contratación definitiva se aceleraría en 2017 durante la nueva Presidencia. Asimismo se facilitó información sobre las medidas adoptadas para seguir reforzando el FOD mediante la realineación y redistribución de las funciones y responsabilidades de la División de Servicios Financieros y del Contralor (CFS) en dos nuevas divisiones: i) la División de Contaduría y Contraloría (ACD), y ii) la División de Servicios de Gestión Financiera (FMD). Este cambio en la estructura orgánica se estaba llevando a cabo gradualmente, no tenía repercusiones presupuestarias y se completaría a más tardar a finales de septiembre de 2016. El Vicepresidente facilitó información actualizada sobre las medidas adoptadas hasta esa fecha para aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera 9 (NIIF 9). Se observó que el FIDA había actuado con rapidez para reforzar la seguridad en sus puntos de acceso al SWIFT tras una serie de graves ataques cibernéticos que habían afectado al sistema de pagos mundial SWIFT.
5. El Vicepresidente señaló que se presentarían tres notas en la reunión del Comité de Auditoría y en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de septiembre con objeto de: i) proporcionar información sobre la fijación del tipo de interés; ii) recomendar medidas para proteger a la institución contra los riesgos de los tipos de interés negativos, y iii) proponer el acceso al último tramo de EUR 100 millones con arreglo al acuerdo marco vigente con el Banco de Desarrollo KfW.

### **Minutas de la 139ª reunión del Comité de Auditoría**

6. Las minutas se aprobaron sin observaciones.

### **Informe del auditor externo sobre los procedimientos contables y de control interno**

7. Los auditores externos, Deloitte & Touche, presentaron el informe sobre los procedimientos contables y de control interno en el que se afirmaba que las recomendaciones en él incluidas se habían formulado en el transcurso de la auditoría del ejercicio financiero que había concluido el 31 de diciembre de 2015. Ninguna de las recomendaciones había dado lugar a reservas sobre la opinión de auditoría relativa a los estados financieros consolidados, ni sobre el informe de declaración de la dirección respecto de la eficacia de los controles internos de la información financiera.

8. Durante la auditoría, se apreciaron mejoras en el seguimiento de las recomendaciones del año anterior. Durante la auditoría de 2015 se había señalado una cuestión de alta prioridad en relación con la División de Servicios de Tesorería, en concreto, con el fortalecimiento de las políticas internas sobre las actividades internas de inversión y las mejoras en la base de datos de la Tesorería. También se observó que la dirección ya había adoptado medidas enérgicas para poner en práctica esta recomendación.
9. El documento se examinó y los miembros del Comité de Auditoría no presentaron ninguna observación significativa al respecto.

**Memorando del auditor externo sobre la estrategia de auditoría para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2016**

10. Al presentar el memorando de la estrategia, el socio de auditoría dio las gracias a la dirección por su asistencia y cooperación durante la planificación. Este informó al Comité de que, en consonancia con el año anterior, existían cuatro riesgos principales que podrían afectar a la auditoría de las cuentas de 2016: el cálculo del valor razonable de los préstamos; la conversión de divisas como procedimiento estándar; la contabilidad de los ingresos, y la inobservancia de la dirección, en particular, las cuestiones de juicio o de estimación.
11. El documento se consideró examinado.

**Adjudicación del contrato del auditor externo para 2017-2021**

12. La dirección ofreció una actualización oral sobre el proceso de selección del auditor externo para el período contractual que abarcaba los estados financieros consolidados de 2017 a 2021.
13. Se observó que, en mayo de 2016, la dirección había acelerado el proceso de selección con arreglo a lo establecido por el Comité de Auditoría y de conformidad con el calendario provisional presentado durante la 139ª reunión. Tras la presentación de una manifestación de interés, se había invitado a las empresas de auditoría cualificadas a participar en el proceso de licitación. Un comité de evaluación técnica y un comité comercial independiente habían examinado detenidamente las ofertas presentadas.
14. Como parte de la evaluación técnica, cada empresa de auditoría había realizado una presentación, que había contado con la presencia de la Sra. Martina Metz, representante de Alemania. El informe final de evaluación, en el que se resumían las evaluaciones técnicas y comerciales, debía presentarse al Comité de Examen de Contratos el 7 de julio de 2016. El Sr. Nicholas Strychacz, representante de los Estados Unidos, participaría en calidad de observador.
15. Los resultados finales, así como un informe detallado sobre el proceso de selección, se presentarían en la reunión del Comité de Auditoría de septiembre de 2016, con miras a recibir la aprobación final antes del período de sesiones de la Junta Ejecutiva de diciembre de 2016.
16. El Comité tomó nota de la actualización sin formular ninguna observación al respecto.

**Procedimiento relativo a la redacción, aprobación y puesta a disposición de los registros de las reuniones del Comité de Auditoría**

17. En respuesta a la solicitud formulada por el Comité de Auditoría en su 139ª reunión, la Oficina del Secretario preparó y presentó un documento que ofrecía un panorama general de los procedimientos recientemente aprobados para la redacción, aprobación y puesta a disposición de los registros de los períodos de sesiones del Comité de Evaluación, y que incluía asimismo un estudio sobre la idoneidad de aplicar procedimientos similares también en el Comité de Auditoría. Al presentar el documento, la dirección destacó las principales diferencias de procedimiento entre el Comité de Evaluación y el Comité de Auditoría. A tal efecto,

se señaló el carácter confidencial de los documentos del Comité de Auditoría y se recordó al Comité que, de conformidad con la Política del FIDA de divulgación de documentos, el acceso a los documentos y las minutas del Comité de Auditoría seguía estando restringido solo al Comité de Auditoría. Por otra parte, el informe del Presidente del Comité de Auditoría se hacía público ya que se presentaba a la Junta Ejecutiva.

18. Se presentaron las siguientes opciones:
- i) Mantener las dos modalidades de rendición de cuentas actualmente vigentes: el informe del Presidente del Comité que se presenta a la Junta para su examen y las minutas que se distribuyen a los miembros del Comité de Auditoría.  
O bien:
  - ii) Mantener las dos modalidades de rendición de cuentas y, además, poner el borrador del informe del Presidente del Comité a disposición de los miembros del Comité de Auditoría para recabar sus observaciones antes de ultimarlos y someterlos a la Junta. Sin embargo, se señaló que esta opción podía retrasar sustancialmente el proceso de aprobación e incrementar el riesgo de demora en la distribución de los documentos a los representantes en la Junta, debido a la proximidad con la que se celebraban las reuniones del Comité de Auditoría y los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva.
19. Por último, se destacó que cualquier cambio de las disposiciones actuales para la presentación de informes podía requerir la modificación de las normas vigentes y, por consiguiente, la aprobación de la Junta Ejecutiva.
20. Al analizar estas opciones, de conformidad con la propuesta del Presidente, los miembros convinieron en que las dos modalidades de rendición de cuentas se mantendrían y que el informe del Presidente se distribuiría para recabar las observaciones y opiniones de los miembros antes de ultimarlos y someterlos a la Junta (opción 2), entendiendo que la Presidencia sería responsable, en última instancia, de la finalización del documento. Este procedimiento se establecería durante la Presidencia actual; sin embargo, el plazo para la presentación de las observaciones se fijaría en cada reunión y se recordó al Comité que este sería muchas veces ajustado debido a la frecuente proximidad de los períodos de sesiones de la Junta y las reuniones del Comité de Auditoría.

#### **Fechas propuestas para las reuniones del Comité de Auditoría en 2017**

21. Se presentó al Comité una lista de las fechas propuestas para las reuniones del Comité de Auditoría en 2017 y se comunicó que estas se habían determinado con suficiente antelación para evitar la coincidencia de fechas con el creciente número de actividades organizadas por los organismos con sede en Roma.
22. A este respecto, uno de los miembros pidió que se proporcionaran más detalles sobre las reuniones y las actividades en el calendario común de los organismos con sede en Roma. Se informó al Comité de que la responsabilidad de mantener el calendario actualizado incumbía a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y que se le comunicaría la solicitud de facilitar todos los detalles de las reuniones.
23. El Comité aprobó las fechas propuestas.

#### **Informes financieros regulares que se presentan a la Junta Ejecutiva**

24. La dirección presentó el informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al primer trimestre de 2016 al Comité de Auditoría para que lo examinara.

25. Al presentar el documento, el Director y Tesorero (TRE) señaló que la cartera de inversiones había arrojado resultados muy buenos a principios de 2016 y había registrado una tasa de rendimiento neto del 1,59 %, que se había traducido en unos ingresos en concepto de inversiones de USD 24,4 millones, una vez deducidas todas las comisiones relacionadas con las inversiones.
26. Uno de los factores determinantes de estos resultados había sido la fuerte recuperación de los mercados mundiales, provocada por el cambio en las expectativas a raíz de la percepción del mercado de que la Reserva Federal de los Estados Unidos podría aumentar los tipos de interés más lentamente de lo previsto. Esta reacción positiva había afectado a todas las clases de activos, arriesgados y defensivos.
27. El Director y Tesorero proporcionó una estimación preliminar de los resultados de la cartera al 27 de junio. Esta reflejaba la mayoría de las fuertes reacciones del mercado ante los resultados del referéndum en el Reino Unido sobre la salida de la Unión Europea, que se había celebrado el 23 de junio.
28. No se registró ningún impacto negativo significativo en la cartera del FIDA tras las sesiones bursátiles del 24 y el 27 de junio. Las indicaciones preliminares sugieren que la tasa de rendimiento de la cartera del FIDA durante la primera mitad de 2016 puede ser del orden del 2,5 % deducidas las comisiones, con un rendimiento de alrededor del 0,5 % de junio hasta la fecha, lo cual es ciertamente un resultado muy positivo en vista de la gran inestabilidad de los mercados mundiales.
29. En el curso del debate, se señaló que la cartera había obtenido resultados satisfactorios en relación con los índices de referencia. En cuanto a los desajustes monetarios frente a los derechos especiales de giro (DEG), se sugirió que el FIDA podría consultar a otras instituciones financieras internacionales, en particular el Banco Mundial. El Director y Tesorero explicó que se estaban manteniendo conversaciones con el Banco Mundial que pronto podrían redundar en una cooperación más estrecha para la gestión de la cartera.
30. El informe se consideró examinado.

#### **Otros asuntos**

31. Al tratar este punto del orden del día, la dirección ofreció una actualización oral sobre los avances realizados en la aplicación de la segunda fase del SPD, que ahora se denominaba "portal de los clientes del FIDA" (ICP). El ICP proporcionará mecanismos para la presentación directa de las solicitudes de retiro de fondos y funciones de análisis, lo que permitirá agilizar las operaciones y disponer de información más precisa. Este cambio asegurará que el FIDA sea una organización eficaz y eficiente, centrada en las necesidades de los clientes. El factor principal que impulsa este proyecto, desde el punto de vista operativo, es mejorar la experiencia de los clientes en hacer negocios con el FIDA. De hecho, los beneficios y las eficiencias principales del ICP recaen en el prestatario/receptor de la financiación del FIDA: la mejora de la prestación de servicios, la reducción de la duración de los ciclos, y el aumento de la visibilidad de los datos y del acceso a estos.
32. Se observó que el proceso de contratación para la selección de un proveedor que desarrollara el portal había terminado en el cuarto trimestre de 2015, y que en diciembre de ese año el personal directivo superior había aprobado el alcance y el presupuesto del proyecto.
33. El alcance del proyecto comprende una plataforma más completa de la que se había previsto en 2011: se ha incluido una funcionalidad adicional para atender más detenidamente las solicitudes de las partes interesadas, tal como se estableció en una encuesta relacionada que el FIDA llevó a cabo en 2015.

34. En consonancia con los debates conexos de la Junta Ejecutiva, el personal directivo superior decidió garantizar el diseño completo y poner en marcha el portal en todos los idiomas oficiales del FIDA: árabe, español, francés e inglés.
35. La plataforma incorporará los procesos más avanzados en materia de seguridad y mejores prácticas para atenuar los riesgos de posibles ataques cibernéticos.
36. Debido a la complejidad de la ejecución, se ha adoptado un enfoque escalonado para lanzar esta funcionalidad: la fase A incluye el proceso de desembolso electrónico y la presentación de informes que se habían previsto inicialmente; la fase B abarca la puesta en marcha de las versiones en los distintos idiomas, y la fase C se refiere a la funcionalidad adicional relacionada con la labor operacional.
37. El proyecto se puso en marcha el 29 de febrero de 2016. La fase de prueba, que se prevé iniciará en septiembre, se concluirá con la implantación de la solución que permitirá realizar los desembolsos electrónicos de un primer grupo de prestatarios/receptores en diciembre de 2016. Estos prestatarios se seleccionarán en función de criterios relacionados con la preparación y la madurez tecnológica en el marco de la estrategia de puesta en marcha.
38. La duración de la fase A del proyecto es de 12 meses, aunque se hará todo lo posible para entregar el primer conjunto de funcionalidades como muy tarde en diciembre de 2016. Se prevé iniciar la ejecución de las fases B y C en 2017.
39. La dirección ofreció una breve actualización sobre el "Enfoque del FIDA con respecto a la planificación y el presupuesto institucionales: pasar de grupos de resultados a pilares de resultados" y destacó que esta iniciativa tenía por objeto garantizar la vinculación más estrecha de los resultados con el nuevo Marco Estratégico del FIDA (2016-2025).
40. Se señaló que esta labor era un examen de cómo el FIDA se organizaba y planificaba sus actividades mediante el aumento de la transparencia y la claridad: i) la planificación de entregas por todos los grupos en el FIDA; ii) la alineación entre los planes y las prioridades del FIDA; iii) el costo de las entregas previstas, y iv) la mejora de la vinculación de los presupuestos con los resultados y productos. Estas mejoras permitirán al FIDA perfeccionar el análisis, el seguimiento, la gestión y la orientación de sus recursos a fin de abordar sus prioridades estratégicas y entregar los productos previstos.
41. Asimismo, se señaló que estas mejoras se introducirán de manera gradual y transitoria durante el ciclo anual de planificación y presupuesto de 2018.
42. Con estas mejoras se prestará mayor atención a los productos y los resultados. El objetivo principal de la reforma será centrar de manera creciente y sistemática la planificación de estas líneas de trabajo en los productos; cada producto tendrá un presupuesto conexo, que se basará en la medida de lo posible en un costo unitario estándar del producto.
43. Varios departamentos del FIDA están participando en la definición de los productos a nivel institucional que sus flujos de trabajo generan, teniendo en cuenta que las nuevas orientaciones y prioridades son coherentes con los pilares de resultados descritos en el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025). La atención prestada a los productos "a nivel institucional" debería redundar en una lista de productos más coherente, uniforme, significativa y manejable. Se informó a los miembros del Comité de Auditoría de que se proporcionarían actualizaciones sobre los progresos realizados en el documento de descripción preliminar general del presupuesto y el documento del presupuesto para 2017 que se presentarían en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de septiembre y diciembre, respectivamente.
44. No se debatió ningún tema más en el apartado dedicado a otros asuntos.